

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8227 *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de marzo de 1977 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo de 1977, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 5921, segundo.—Declarar reingresado al servicio activo, en virtud del presente concurso, a los funcionarios que a continuación se indican: Donde dice: «A01PG001036 Benito Gutiérrez, Ramiro», debe decir: «A01PG001035— Gutiérrez Benito, Ramiro».

En la página 5923, Ministerio de Industria.—Alicante.—Delegación Provincial.—Secretario General.—A01PG001035, donde dice: «Gutiérrez Ramiro, Benito», debe decir: «Gutiérrez Benito, Ramiro».

MINISTERIO DE JUSTICIA

8228 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses a don Manuel Aguirre Díez.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Manuel Aguirre Díez, Médico Forense con destino en el Juzgado de Instrucción número 2 de Zamora, de conformidad con lo prevenido en el artículo 66 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas, acuerda declarar jubilado en el mencionado Cuerpo con los derechos económicos que puedan corresponderle. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

8229 *ORDEN de 15 de febrero de 1977 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Valencia por fallecimiento del señor Bordón Pedro.*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 3 de febrero de 1977, por la que el Síndico-Presidente del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia participa que el día 3 de febrero de 1977 ha fallecido el Corredor Colegiado de Comercio don Fernando Bordón Pedro, con destino en la plaza mercantil de Valencia;

Considerando que, según lo establecido en el número 2.º del artículo 76 del vigente Reglamento, el derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio caduca por fallecimiento del Corredor, hecho que, conforme a lo establecido en el artículo 78 de dicho Reglamento será puesto en conocimiento del Ministerio de Hacienda por la respectiva Junta Sindical, a fin de que se declare la caducidad del nombramiento;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el aludido artículo 78 del mencionado Reglamento y en los 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Corredor,

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Corredor de Comercio de la plaza de Valencia, del Colegio de Valencia, hecho en su día a favor de don Fernando Bordón Pedro.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Valencia para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Política Financiera, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

8230 *ORDEN de 3 de marzo de 1977 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Mérida, por jubilación por edad del señor Rosado Gonzalo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central, y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilár con carácter forzoso, con efectos del día 22 de marzo de 1977, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Mérida, adscrita al Colegio de Badajoz, don Victoriano Rosado Gonzalo.

2.º Que se declara caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Badajoz para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—P. D., el Director general de Política Financiera, Ignacio de Satrustegui y Aznar.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

8231 *RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de Carrera del Organismo.*

Superadas por don José María Valle García la totalidad de las pruebas selectivas que, en su momento, no pudo cumplimentar por prestación del servicio militar, en relación con la convocatoria, por este Organismo, de oposición en turno libre para cubrir cuarenta y cuatro plazas de la Escala de Agentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º número 5, apartado c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971, y en virtud de Orden ministerial de 7 de enero de 1977, se procede al nombramiento del funcionario que se indica, publicándose a continuación los datos relativos al mismo, según lo previsto en la base 10.3 de la convocatoria.

Don José María Valle García; puntos, 17,22; número de Registro de Personal TO3HA07A0104.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Inspector general, Joaquín Zamorano y Lirio.